

## CARACTERÍSTICA

Es una línea de crédito preaprobada y siempre disponible para ti. Accede a fondos cuando los necesites, desde cualquier lugar y a cualquier hora, con total autogestión desde el internet Banking Cibao. Es una solución flexible para cubrir imprevistos o realizar tus planes personales, sin trámites cada vez que la uses. Tu respaldo inmediato con el poder de Cibao.

## BENEFICIOS

- Monto aprobado para que el cliente disponga 24/7 en el momento que lo necesite y para los fines que desee utilizarlo.
- Autogestión de desembolso y pagos disponible a través de los canales electrónicos de la Asociación Cibao.
- Facilidad de optar por distintos plazos de pago.
- Solo se activa una única vez, tras la firma del contrato en sucursales.

## RIESGOS

- Riesgo de crédito: El incumplimiento de los pagos puede llevar a sanciones, mayores costos financieros, y afectar negativamente el historial crediticio.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Existe el riesgo de adquirir más deuda de la que se puede manejar, lo que puede llevar a dificultades financieras.

## REQUISITOS

- Llenar el formulario de solicitud de préstamo.
- Cédula de identidad. Para personas física extranjera, cédula de identidad.
- Tener una cuenta de ahorros activa en la entidad.
- Tener el nuevo Internet Banking.
- Otros requisitos pudieran aplicar.

## OBLIGACIONES

- Cumplimiento en condiciones: Seguir todas las condiciones y términos especificados en el acuerdo de la línea de crédito, tales como fecha de pago, monto aprobado y cualquier otro requerimiento particular.
- Notificación de cambios: Informar sobre cambios significativos en tu situación financiera o en tu capacidad de pago.
- Proporcionar información veraz y completa: Es crucial entregar información precisa sobre la capacidad.

## USO RESPONSABLE

- Evaluar la capacidad de pago: Antes de tomar el crédito, asegúrate de que puedes asumir los pagos mensuales sin afectar tus necesidades financieras básicas.
- Leer y entender los términos: Asegúrate de comprender completamente las condiciones del crédito, incluyendo las tasas de interés, comisiones y posibles penalidades.

## CANCELACIÓN DE PRODUCTO



### Sucursal

- Presentarse en la sucursal de su preferencia
- Solicitar expresamente la cancelación de la ultralínea
- Presentar y validar su identidad
- Recibir información sobre el balance de la ultralínea
- Realizar el pago total del balance pendiente
- Recibir constancia de pago y cancelación

**PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES**

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

**TARIFARIO**

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I+MS+G+C)/M/P*12$
Tasa interés anual nominal	Ver tarifario de tasas de referencia	
Cargos por mora	5.00%	$CV*CM$
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$350.00	
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00	
Gastos y servicios legales extrajudiciales	Hasta 30% de las sumas recuperadas + 18% de ITBIS	$(SR \times CGL) + ITBIS$

Fecha última actualización: 16/03/2026

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
  - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= ComisionesLa TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
  - CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora
- **Gastos y servicios legales extrajudiciales:** Gestiones legales con el objetivo de gestionar o regularizar una obligación pendiente.
  - SR: Sumas recuperadas, CGL: % de comisión por gastos y servicios legales extrajudiciales (hasta un 30%), ITBIS: Impuesto aplicado (18%)

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web [www.cibao.com.do](http://www.cibao.com.do) o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.